ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL — HAGAPLAN — CONSORCIO EHT — TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 11 de julio de 2018

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 184 **/2018**

Réf.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 25 correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/05/18 al 26/06/18, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Local, es de Gs. 45.737.415, (cuarenta y cinco millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos quince.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 25*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 45.737.415 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Aldides J. Caceres Vargas
Representante Legal

MESA DE ENTRADAS UNIDA
Exp. Nº 28924
Recibe: 13 JUL. 2018
Firma: Hora:

160

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES ERL — HAGAPLAN — **CONSORCIO EHT** — TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

ES COPIA FIEL DOY FE.

Asunción, 11 de julio de 2018

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

MARIA DEL ROSARIO ROMERO CERVIN
NOTARIA PUBLICA REG. N° 557
Asunción N° 273 y 12 de Octubre Tel. 307.876
Asunción - Paraguay

Nota EHT-MOPC Nº: 185 /2018

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 25, correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/05/18 al 26/06/18, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Externo FOCEM, es de Gs. 259.178.685, (doscientos cincuenta y nueve millones ciento setenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 25*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 259.178.685 - I.V.A Incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Externo FOCEM
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 13 JUL 2018
Fecha: 28923
Firma: Hora:

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. HAGAPLAN **CONSORCIO EHT** TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 10 de agosto de 2018

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 206 **/2018**

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 26 correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/06/18 al 26/07/18, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Local, es de Gs. 46.589.127, (cuarenta y seis millones quinientos ochenta y nueve mil ciento veintisiete.–), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 26*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 46.589.127 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Alcides I. Cáceres Vargas
Representante Legal

MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 33764
Fecha: 14 AGO 2018
Firma:
Hora:

MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
NOTARIA PUBLICA
Asunción N° 268 y 12 de Octubre Tel. 307.875
Asunción - Paraguay
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DOY FE.

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES ERI — HAGAPLAN — **CONSORCIO EHT** — TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 10 de agosto de 2018

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 207 **/2018**

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 26, correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/06/18 al 26/07/18, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Externo FOCEM, es de Gs. 264.005.055, (doscientos sesenta y cuatro millones cinco mil cincuenta y cinco.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 26*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 264.005.055 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Externo FOCEM
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	22 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Alcides J. Cáceres Vargas
Representante Legal

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 33765
Fecha: 14 AGO. 2018
Firma: Hora:

157

ES COPIA FIEL, DOY FE.
MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
NOTARIA PUBLICA
Resolución N° 263 y 12 de Octubre Tal.
Asunción - Paraguay

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL | HAGAPLAN | CONSORCIO EHT | TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 11 de septiembre de 2018

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 225 **/2018**

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 27 correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/07/18 al 26/08/18, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Local, es de Gs. 46.687.398, (cuarenta y seis millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos noventa y ocho.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 27*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 46.687.398 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 38183
Fecha: 14 SET. 2018
Firma: Hora:

Ing. Aleides J. Cáceres Vargas
Representante Legal

ES COPIA FIEL, DOY FE.

MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
NOTARIA PUBLICA
Asunción N° 29 y 14 de Octubre REG. N° 537
Asunción - Paraguay Tel. 607.876

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL | HAGAPLAN | CONSORCIO EHT | TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 11 de septiembre de 2018

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 226 **/2018**

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 27, correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/07/18 al 26/08/18, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Externo FOCEM, es de Gs. 264.561.925, (doscientos sesenta y cuatro millones quinientos sesenta y un mil novecientos veinticinco.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 27*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 264.561.925 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Externo FOCEM
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 38182
Fecha: 11 SET. 2018
Firma: Hora:

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL — HAGAPLAN — CONSORCIO EHT — TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 15 de octubre de 2018

Señor
Dr. Arnoldo Wiens Durksen
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 255 **/2018**

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 28 correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/08/18 al 26/09/18, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Local, es de Gs. 46.851.270, (cuarenta y seis millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos setenta.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 28*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 46.851.270 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADA UNICA
Exp. Nº 42973
Fecha: 15 OCT. 2018
Firma: ..... Hora: .....

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. HAGAPLAN **CONSORCIO EHT** TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 15 de octubre de 2018

Señor
Dr. Arnoldo Wiens Durksen
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 256 **/2018**

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 28, correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/08/18 al 26/09/18, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Externo FOCEM, es de Gs. 265.490.535, (doscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa mil quinientos treinta y cinco.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 28*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 265.490.535 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Externo FOCEM
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

M. O. P. C.
OFICINA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 42974
Fecha 15 OCT. 2018
Firma: Hora:

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL | HAGAPLAN | CONSORCIO EHT | TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 08 de noviembre de 2018

Señor
Dr. Arnoldo Wiens Durksen
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 301 **/2018**

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 29 correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/09/18 al 26/10/18, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Local, es de Gs. 46.687.398, (cuarenta y seis millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos noventa y ocho.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 29*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 46.687.398 - I.V.A incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

COPIA

M.O.P.C.
Expediente Mesa de Entrada Única
Fecha: 15 NOV. 2018 49327
Firma: .....
Aclaración: ..... Hora: .....

152

ELECTROPAR INGENIERIA CONSULTORES SRL | HAGAPLAN | CONSORCIO EHT | TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 08 de noviembre de 2018

Señor
Dr. Arnoldo Wiens Durksen
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 368 /2018

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 29, correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/09/18 al 26/10/18, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Externo FOCEM, es de Gs. 264.561.925, (doscientos sesenta y cuatro millones quinientos sesenta y un mil novecientos veinticinco.--), I.V.A. Incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 29*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 264.561.925 - I.V.A Incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Externo FOCEM
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

15 NOV. 2018 49325

ES COPIA FIEL, DOY FE.
MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
NOTARIA PUBLICA EG. N° 557
Asunción N° 2[illegible] y 12 de Octubre Tel. 3[illegible]
Asunción - Paraguay

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL | HAGAPLAN | CONSORCIO EHT | TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 10 de diciembre de 2018

Señor
Dr. Arnoldo Wiens Durksen
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 399 **/2018**

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 30 correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/10/18 al 26/11/18, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Local, es de Gs. 48.478.038, (cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil treinta y ocho.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 30*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 48.478.038 - I.V.A Incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Alcides I. Caceres Vargas
Representante Legal

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Reg. Nº 56510
Fecha: 14 DIC. 2018
Firma: Hora: 11:49

COPIA

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL | HAGAPLAN | CONSORCIO EHT | TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 03 de diciembre de 2018

Señor
Dr. Arnoldo Wiens Durksen
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 400 /2018

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 30, correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/10/18 al 26/11/18, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Externo FOCEM, es de Gs. 274.708.898, (doscientos setenta y cuatro millones setecientos ocho mil ochocientos noventa y ocho.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	*Certificado Nº 30*
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 274.708.898 - I.V.A Incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Externo FOCEM
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

COPIA

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS ÚNICA
Exp. Nº 56507
Fecha: 14 DIC. 2018
Firma:
Hora: 11:47

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL | HAGAPLAN | CONSORCIO EHT | TECON

ANEXO 001 - A
Presentacion de Pedido de Pago

Asunción, 07 de diciembre de 2018

Señor
Dr. Arnoldo Wiens Durksen
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Oliva esq./ Alberdi
Presente

Nota EHT-MOPC Nº: 401 **/2018**

Ref.: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM). ID N° 295.713.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 31 correspondiente a los Servicios de Consultoria en el periodo comprendido entre el 27/11/18 al 26/12/18, por el Consorcio EHT, en su carácter de Fiscalizador de las obras de referencia.

El monto a ser pagado con Fondo Local, es de Gs. 51.439.634, (cincuenta y un millones cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro.--), I.V.A. incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	***Certificado Nº 31***
DESCRIPCION DEL SERVICIO:	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9
EMPRESA FISCALIZADORA:	Consorcio EHT.
MONTO (c/IVA):	*Gs. 51.439.634 - I.V.A Incluido*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2016
DECRETO DE ADJUDICACION:	Resolucion Nº 453/2016
PLAZO DE EJECUCION:	32 meses - a partir de la Orden de Proceder.
ORDEN DE PROCEDER:	27 de Mayo de 2016 - Nota DV Nº 386/16.

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el MOPC y este Consorcio, y que los datos y valores en el expuestos reflejan el avance del servicio prestado en la fiscalizacion de las Obras de referencia.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo 001-B que forma parte de la presente nota en original y dos copias, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

COPIA

Ing. Alcides J. Caceres Vargas
Representante Legal

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS
Exp. Nº 56512
Fecha: 14 DIC. 2018
Firma: Hora: 11:50